

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN MUNDO COOPERANTE:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FEDERACIÓN MUNDO COOPERANTE**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **FEDERACIÓN MUNDO COOPERANTE**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FEDERACIÓN MUNDO COOPERANTE** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Serrano 41 Auditores, S.L.
Nº R.O.A.C. S0430

Javier Marco Cano
Madrid, 6 de julio de 2016.



SERRANO 41 AUDITORES,
S.L.

Año 2016 Nº 01/16/15148
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

- EJERCICIO 2015

ASOCIACION FEDERACION MUNDO COOPERANTE	FIRMAS
NIF G 82.622.903	
UNIDAD MONETARIA Euro	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Federación Mundo Cooperante con CIF G-82.622.903 y domicilio social en Avenida de Portugal nº 109-111, Madrid (C.P. 28011), es una entidad no lucrativa inscrita en el Registro nacional Asociaciones del Ministerio del Interior con F-2145

Se propone los siguientes fines:

- a) Procurar la toma de conciencia de la sociedad y en la opinión pública sobre la desigualdad entre lo globalmente llamado el Norte y el Sur, las causas de la pobreza y la necesidad de su eliminación, actuando en el ámbito de la Educación para la Paz y para el Desarrollo.
- b) Promover la realización de acciones o proyectos concretos de Cooperación para el Desarrollo dirigidos a las necesidades básicas de las poblaciones más desfavorecidas.
- c) En relación con lo anterior considerar de una manera preferente a la infancia.
- d) Consecuentemente, colaborar en la difusión global de la Paz, el respeto a los Derechos Humanos, la defensa del Medio Ambiente y en oposición al racismo y la xenofobia, en busca de un desarrollo humano universal, justo, solidario y sostenible.
- e) Constituir para todo ello un espacio de participación abierto, animando a actuar en él a personas de cualquier edad, opinión o creencia.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la federación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se han formulado de acuerdo con la legislación vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de

adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales Abreviadas, están expresadas en euros.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han seguido los principios contables establecidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, en la medida en que no se establezca un criterio distinto a lo establecido en el Plan General Contable vigente, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Federación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva y reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se reflejan las Cuentas Anuales del ejercicio comparadas con las del ejercicio precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

El Balance y la Cuenta de Resultados-presentan el desglose establecido en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Resultados dichos estados se presentan de forma agrupada, desarrollándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 no han existido cambios en criterios contables respecto a ejercicios anteriores.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio ha sido negativo.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-4.584,53
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	-4.584,53

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A Remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-4.584,53
Total.....	-4.584,53

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay ninguna limitación al respecto

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado inmaterial que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes

- Activos financieros:
 - o Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - o Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - o Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - o Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - o Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - o Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - o Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito,

anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros:
 - o Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - o Deudas con entidades de crédito;
 - o Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - o Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - o Deudas con características especiales, y
 - o Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Préstamos y partidas a cobrar: Inicialmente se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Posteriormente, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros activos líquidos: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Inicialmente se contabilizan por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción más todos los costes atribuibles directamente. Posteriormente se contabilizan por su coste amortizado.

4.4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Se valoraran las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio aplicable en el momento de la transacción. Los saldos que mantiene la Federación a fin de año se ajustan en función del tipo de cambio de cierre.

4.5 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Federación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Federación, ya que todas ellas están contemplada, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.6 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, en virtud del principio contable de correlación de ingresos y gastos

4.7 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen obligaciones al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la asociación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados

4.8 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención,

donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

A efectos de su imputación en la cuenta de Resultados, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que se estén financiando.
- Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

4.10 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrara atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otras instalaciones y	391,14			391,14

utillaje				
Equipos proceso información	1.259,26			1.259,26
Total...	1.650,40			1.650,40

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Otras instalaciones y utillaje	391,14			-391,14	
Equipos proceso información	1.259,26			-1.259,26	
Totales	1.650,40			-1.650,40	

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores	4.706,00	54.000,00	58.706,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	4.706,00	54.000,00	58.706,00	0

7 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					330.000,00	460.000
Préstamos y partidas a cobrar					14.380,00	19.364
Derivados de cobertura						0,00
Total...					344.380,00	479.364

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					4.992,00	
Préstamos y partidas a cobrar					51.566,50	73.728,71
Derivados de cobertura						
Total...					56.558,50	73.728,71

En relación al “Fondo para la generación de actividad productiva a través de Microcréditos para mujer en situación vulnerable” se ha realizado una provisión por insolvencia (cta 490) al considerar posibles pérdidas en la devolución de las beneficiarias por el carácter reembolsable de la ayuda. El importe de dicha provisión asciende a 50.000,00euros.

8 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Débitos y partidas a pagar					2.503,37	1.709,60
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					2.503,37	1.709,60

9 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Excedentes de ejercicios anteriores	40.995,66	-5.202,25		35.793,41
Excedente del ejercicio	-5.202,25	-4.584,53	5.202,25	-4.584,53
Total...	35.793,4	-9.786,78	5.202,25	31.208,88

10 SITUACIÓN FISCAL

Los saldos pendientes con la agencia tributaria a cierre del ejercicio ascienden a:

- H.P. devolución IS 2014: 252,00 €
- H.P. devolución IS 2015: 950,00 €
- H.P. Acreedores IRPF: 3.280,61 €
- Seguridad social: 2.010,47 €

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Federación Mundo Cooperante fue constituida como una entidad privada sin ánimo de lucro, de ámbito estatal y, que disfruta del régimen fiscal especial de la Ley 49/2002 al ser entidad de cooperación al desarrollo.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo", la entidad está exenta de tributación por el Impuesto de Sociedades. La exención del Impuesto de Sociedades alcanza las donaciones y subvenciones recibidas, por constituir todos ellos su objeto fundacional, así como a las rentas procedentes de la actividad mercantil al considerarse accesoria y siempre que ésta se obtenga en cumplimiento de su objeto fundacional. En consecuencia la totalidad de las rentas de la entidad se encuentran exentas.

La Federación Mundo Cooperante mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Federación tiene pendiente de inspección todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro años.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades en 2015 es la siguiente:

	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Importe
Excedente del ejercicio			-4.584,53
Diferencias permanentes: Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002	394.352,02	389.767,49	-4.584,53
Impuesto de Sociedades			-

10.2 OTROS TRIBUTOS

La Federación realiza las correspondientes declaraciones a la que se encuentra obligada en cumplimiento de sus obligaciones con Hacienda y la Seguridad social.

La entidad se encuentra exenta del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)

11 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	248.513,20
Ayudas monetarias	248.513,20
Aprovisionamientos	380,00
Consumo de materias primas	380,00
Gastos de personal	99.937,91
Sueldos	75.469,01
Cargas sociales	24.468,90
Otros gastos de explotación	39.215,10
Arrendamientos y cánones	16.490,94
Reparaciones y conservación	
Servicios de profesionales independientes	1.256,04
Primas de seguro	304,12
Serv bancarios y similares	1.604,41
Suministros	4.715,33
Otros gastos	14.844,26
Tributos	6.305,81
Otros tributos	639,76
Ajustes negativos En Iva	5.666,05
Total...	394.352,02

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	9.786,28
Venta de bienes	6.720,18
Prestación de servicios	3.066,10
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Subvenciones oficiales	
Total...	9.786,28

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Todas las subvenciones y donaciones se consideran no reintegrables dado que no existe duda razonable sobre su ejecución.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Proyecto Ritchie Bros	2014	2016	40.950,22		35.212,00	35.212,00	5.738,22
Proyecto KPMG	2014	2015	7.951,00	0,00	7.951,00	7.951,00	
FONDO RISA DE NIÑA	2012-2014		860.000,00	419.194,85	150.010,50	569.205,35	290.794,65
FONDO POR BULERIAS	2013		100.000,00	27.500,00	41.679,00	69.179,00	30.821,00
FONDO CONTRA EL HAMBRE	2013	-	150.000,00	136.131,60	9.344,00	145.475,60	4.524,40
FONDO EDUCATIVO	2013	2013-2019	70.000,00	20.000,00	13.012,00	33.012,00	36.988,00
FUNDACION MERIDIONAL	2015	2015	54.000,00		54.000,00	54.000,00	
Otras donaciones, patrocinios y colaboraciones	2015	2015	64.764,00		64.764,00	64.764,00	
Totales...			1.347.665,22	602.826,45	375.972,50	970.847,95	368.866,27

El movimiento del grupo 13 se muestra en el siguiente cuadro:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	589.957,35	154.881,42	375.972,50	368.866,27
Total...	589.957,35	154.881,42	375.972,50	368.866,27

Entidad	Cantidad
Fundación Meridional	54.000,00
Fondo Risa de Niña Luz de Mujer	150.010,50
Fondo proyecto Educativo	13.012,00
Fondo Contra el Hambre	9.344,00
Fondo por Bulerías	41.679,00
Otras donaciones	107.927,00
Total...	375.972,50

Otras explicaciones

En las cuentas anuales únicamente aparece la parte imputada al ejercicio 2015.

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

13.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

13.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

13.1.1.1 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad nº 1	Acciones y proyectos de cooperación al desarrollo
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Colombia, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Sierra Leona, Haití, Kenia, Tanzania, Etiopía, Burkina Faso, India y Palestina

Descripción detallada de la actividad.

La Federación Mundo Cooperante se define estatutariamente como una entidad dedicada a la Cooperación al desarrollo (Art.7) "Promover la realización de acciones o proyectos concretos de Cooperación para el Desarrollo dirigidos a las necesidades básicas de las poblaciones más desfavorecidas".

Durante el ejercicio 2015, la Federación Mundo Cooperante continuó desarrollando sus proyectos de cooperación en distintos países en vías de desarrollo. En este marco se inscriben los distintos fondos de proyectos constituidos en ejercicios anteriores y cuyo grado de ejecución en el siguiente:

Fondo Risa de Niña, Luz de Mujer: 66 %.

Fondo por Bulerías: 69%.

Fondo Lucha contra el Hambre: 97%.

Fondo Educativo: 47%.

13.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	1.933
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	200

13.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	300.000,00 €	248.513,20 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	40.000,00 €	33.312,64 €
Otros gastos de la actividad	12.000,00 €	14.031,15 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	600,00 €	534,80 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	352.600,00 €	296.391,79 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	352.600,00 €	296.391,79 €

15.1.2.1. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad nº 2	Acciones y proyectos de sensibilización social y educación para el desarrollo
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad.

En esta área se incluyen las diversas acciones desarrolladas por la entidad para mejorar la comprensión de la ciudadanía madrileña respecto a la realidad que afrontan los colectivos más vulnerables en los países en vías de desarrollo. En este marco, cobran una especial relevancia las acciones emprendidas para difundir la situación de vulnerabilidad de mujeres y niños. Por otra parte, desde el área de sensibilización de la entidad se han emprendido varias

acciones con el objetivo de concienciar sobre la importancia del consumo responsable y la reutilización como herramientas clave para la sostenibilidad social y medioambiental. En este marco, la Federación Mundo Cooperante actúa como entidad coordinadora y promotora de las acciones emprendidas en esta área por las distintas asociaciones Mundo Cooperante que la integran. Junto a esta labor de coordinación, la Federación realiza también actividades de manera directa, como son todas aquellas que se emprenden en el marco de la Carrera de la Mujer.

15.1.2.2. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	1.933
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	600

15.1.2.3. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	40.000,00 €	33.312,64 €
Otros gastos de la actividad	13.000,00 €	13.169,49 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	600,00 €	534,80 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	53.600,00 €	47.016,93 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	53.600,00 €	47.016,93 €

15.1.3.1. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad nº 3	Acción Social y Comercio Justo
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad.

En el marco de esta actividad se incluyen las diferentes acciones que desarrolla la entidad con el objeto de generar recursos y oportunidades laborales a mujeres en situación de vulnerabilidad social o económica en nuestro país. Con este objetivo, se comercializan diferentes productos: desde artesanías realizadas en los países donde trabajamos hasta productos de comercio justo. Del mismo modo, la entidad apuesta por la reutilización y el reciclaje de ropa como herramientas para generar estas oportunidades laborales. Actualmente contamos con tres contenedores de ropa (dos en la UCM y otro en Xanadú) y una tienda que se ubica en la sede de la organización y que gestiona la Asociación Mundo Cooperante de la Comunidad de Madrid.

15.1.3.2. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	1.933
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	200

15.1.3.3. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	40.000,00 €	33.312,64 €
Otros gastos de la actividad	15.000,00 €	17.095,86 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	600,00 €	534,80 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	55.600,00 €	50.943,30 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	55.600,00 €	50.943,30 €

15.1.4. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	248.513,20 €	0,00 €	0,00 €	248.513,20 €		248.513,20 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €			0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €			0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €			0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Gastos de personal	33.312,64 €	33.312,64 €	33.312,64 €	99.937,91 €		99.937,91 €
Otros gastos de la actividad	14.031,15 €	13.169,49 €	17.095,86 €	44.296,50 €		44.296,50 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €			0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €			0,00 €
Gastos financieros	534,80 €	534,80 €	534,80 €	1.604,41 €		1.604,41 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €			0,00 €
Diferencias de cambio		0,00 €	0,00 €			0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €			0,00 €
Impuesto sobre beneficios		0,00 €	0,00 €			0,00 €
Subtotal gastos	296.391,79 €	47.016,93 €	50.943,30 €	394.352,02 €	0,00 €	394.352,02 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal Recursos						
TOTAL	296.391,79 €	47.016,93 €	50.943,30 €	394.352,02 €	0,00 €	394.352,02 €

15.1.5. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- **Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		4.008,71
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		3.066,10
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		6.720,18
Subvenciones del sector publico		
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado		54.000,00
Aportaciones privadas (donaciones y legados)		321.972,50
Cuotas de asociados y afiliados		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.		389.767,49

- **Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.		

15.1.6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Compra de vehículos para el transporte de menores y mercancías	Congregación Misioneros Salesianos en Sierra Leona		35.000 €	
Apoyo a la financiación del Hogar Meridional Soma (India)	Fundación Meridional	30.000 €		
Apoyo en labores de sensibilización en España	Fundación Meridional	24.000 €		
Renovación convenios con entidades colaboradoras para la ejecución de fondos propios	New Light India Ampo (Burkina Fasso) JEEL AL AMAL-Palestina SAWERA-Pakistan M. CLARISAS-Sierra Leona TASARU-Kenia NAFGEM-Tanzania		153.513 €	
Apoyo en el trabajo con mujeres y jóvenes víctimas de trata	Proyecto Esperanza (Adoratrices)		60.000 €	

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.2.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos)						Importe pendiente	
					Importe	%		2011	2012	2013	2014	2015		
2011	-9.092,56			326.075,75	326.075,75	100	335.168,31	335.168,31						-
2012	-31.934,79			257.583,21	257.583,21	100	289.518,00		289.518,00					-
2013	1.220,04			408.197,95	408.197,95	100	406.977,91			406.977,91				-
2014	-5.202,25			641.899,41	641.899,41	100	647.101,66				647.101,66			-
2015	-4.584,53			389.767,49	389.767,49	100	394.352,02					394.352,02		-
TOTAL	-49.594,09			2.023.523,81	2.023.523,81	100	2.073.117,90	335.168,31	289.518,00	406.977,91	647.101,66	394.352,02		-

15.2.4. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	394.352,02,uros		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0	0	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	0	0	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0	0
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0	
TOTAL (1 + 2)		394.352,02	

15.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No hay patrimonio de la entidad a gestionar

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Remuneraciones a los miembros de la Junta Directiva

Durante el ejercicio los miembros de la Junta Directiva no han recibido retribución alguna en concepto de sueldos o dietas, ni se ha devengado anticipos o créditos a favor de los mismos. Ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida respecto a sus miembros.

17. OTRA INFORMACIÓN

- El número de personas empleadas en el ejercicio al 2015 y en el ejercicio 2015, separadas por sexo y categoría laboral es:

TIPO DE CONTRATO	Nº MESES	Genero	CATEGORIA
Indefinido	12	Mujer	Técnico
	12	Mujer	Técnico
	6	Mujer	Técnico
	12	Hombre	Jefe Sección

- Importe auditoría cuentas anuales 2015: Los honorarios profesionales de la empresa Serrano 41 Auditores ascienden a 1.100 euros (tasas e impuestos no incluidos) .

- Cambios habidos en la Junta Directiva: No se han producido cambios en la Junta Directiva.

18. HECHOS POSTERIORES

No ha ocurrido ningún hecho significativo o transacciones que afecte o amplíe la información presentada, o a la situación de la Federación, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha de 25 de marzo de 2016.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Federico Fernández Mendieta	Presidente	
Sergio Carmona Franco	Secretario	